

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **quince horas** del día **miércoles dos de diciembre de 2020**, se reunieron vía videoconferencia los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las quince horas del día miércoles dos de diciembre de 2020, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto número 1 del orden del día; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; Contador Público Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

De igual manera, se da cuenta que asiste como invitada a esta sesión de Junta General Ejecutiva, la Consejera Electoral Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto número 2 del orden del día y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**".

Inmediatamente como punto número 3 del orden del día, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.

- 4.- Integración y en su caso, aprobación de la lista de propuestas de funcionaras y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 5.- Propuesta de personal a solicitud del Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur.
- 6.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Habiéndose cumplido los tres primeros puntos del orden del día; ésta Secretaría Técnica, da cuenta con el Punto **número 4 del orden del día**: Integración y en su caso, aprobación de la lista de propuestas de funcionaras y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021".

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** señaló: Para dar cumplimiento al punto **número 4 del orden del día**, me permito ceder el uso de la voz al Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; para que nos informe respecto del tema".

A continuación el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana señaló: "Se procede a la presentación de la lista de propuestas de funcionarias y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, asimismo una vez integrada procedería a enviarla para la consideración de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como también propone se presente al Consejo General para su aprobación"; documentación que formará parte integral del acta como (ANEXO 1).

A continuación, se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la lista de propuestas de funcionarias y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Posteriormente en uso de la voz la **Consejera Presidente** expresó: "Considero que la Dirección de Organización Electoral, ya tendrá previsto una reunión de inducción, en la cual me gustaría estar presente, ya que alguno de ellos no tiene experiencia en esas funciones y sí valdría la pena tener un acercamiento, más allá de los trabajos del conocimiento técnico que tengan, también es importante la capacitación".

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana expresó: "Si Consejera, le proporciono la fecha, la idea es que después del 15 de diciembre, para poder sacar los tiempos".

En uso de la voz la Consejera Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico expresó: "Una vez que ya tenemos las propuestas de los 15 coordinadores, como ya saben tendremos algunas propuestas adicionales, mismas que en su momento se aprobarán en otra sesión, estas 3 personas adicionales serían de apoyo, sobre todo en los distritos más grandes".

En uso de la palabra la **Consejera Presidente** expresó: "Las 15 propuestas presentadas, son las que se aprobarán en el acuerdo del consejo general como coordinadores, los demás serán personal de apoyo para la coordinación; posteriormente en la siguiente reunión, se hará el análisis de las necesidades de las áreas, para ver cómo vamos a cubrir estos espacios, ya que tengamos el documento de las vacantes".

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación respecto de la aprobación de la lista de propuestas de funcionarias y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

No habiendo observaciones al respecto; la Consejera Presidente, procedió a someter el punto 4 a votación de los integrantes de la Junta General, concerniente a la aprobación de la lista de propuestas de funcionarias y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que, por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la lista de propuestas de funcionarias y/o funcionarios que fungirán como Coordinadoras y Coordinadores Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Se da cuenta con el punto **número 5 del orden del día**: Propuesta de personal a solicitud del Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur".

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto del tema".

En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló: "Me permito señalar que, es la misma persona que estaba propuesta, nada más que ahora se ratifica; por lo tanto a solicitud de propuesta presentada por el Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur, con la que en términos del artículo 108 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, solicita la contratación de su personal, la C. Fabiola Isabel Pantoja Espínola, como Técnica A de Consejería, misma que percibirá su salario a partir del 16 de noviembre de 2020".

Acto seguido la Consejera Presidente otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico, quien expresó: "Por lo antes mencionado, se propone a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, en términos del artículo 108 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, la propuesta de contratación del personal del Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur, la C. Fabiola Isabel Pantoja Espínola, como Técnica A de Consejería, a partir del 16 de noviembre de 2020; no se omite señalar que la Dirección Ejecutiva de Administración, verificó que sí se cumplen con los requisitos en términos del artículo 108 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto, así como también se cuenta con la suficiencia presupuestaria para llevar a cabo la contratación".

A continuación, se procedió a la revisión, análisis y evaluación por parte de los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la propuesta presentada por el Consejero Electoral, Lic. Roberto Ruz Sahrur.

Seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si existe alguna observación respecto a lo señalado por el Secretario Ejecutivo, concerniente a la contratación del personal de Consejería, anteriormente señalado.

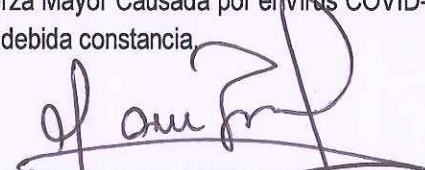
No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter el punto 5 a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, concerniente a la contratación de la C. Fabiola Isabel Pantoja Espínola, como Técnica A de Consejería, a partir del 16 de noviembre del 2020; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que, por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la contratación de la C. Fabiola Isabel Pantoja Espínola, como Técnica A de Consejería; a partir del 16 de noviembre de 2020.

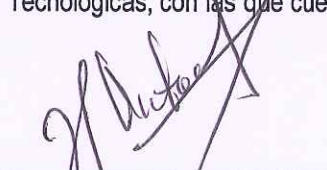
En uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 6 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

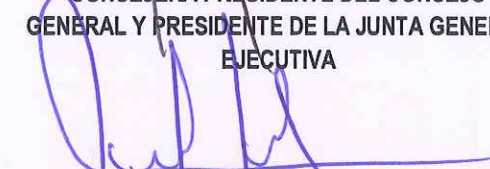
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día miércoles dos de diciembre de 2020, siendo las **quince horas con dieciocho minutos**, agradeciendo la asistencia de todas y todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, de la Consejera Alicia Lugo, así como de las y los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se aprueba la presente Acta por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión virtual del 14 de diciembre de 2020, de Conformidad al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autoriza la Celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a Distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor Causada por el Virus COVID-19 utilizando las Herramientas Tecnológicas, con las que cuente el Instituto, para debida constancia.



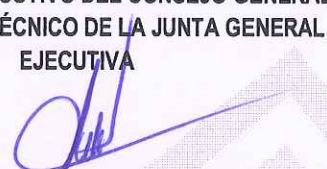
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



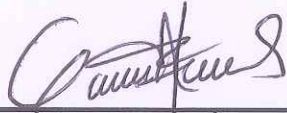
MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA



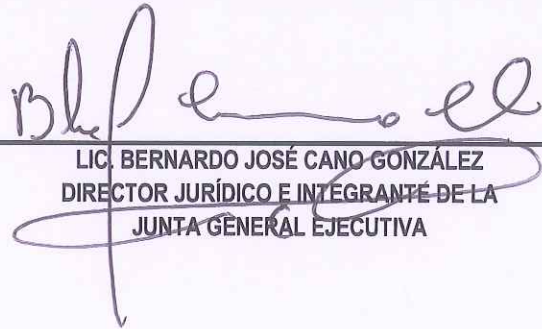
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA

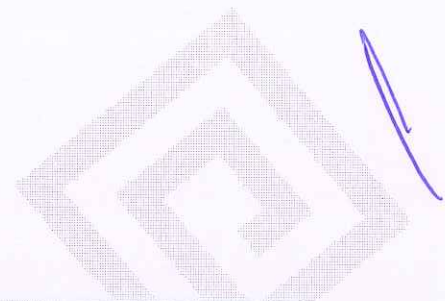
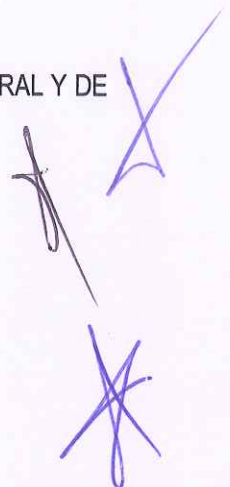


LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.





COORDINADORES ELECTORALES

COORDINADOR ELECTORAL	COORDINADOR DISTRITAL
1	Laura Elena Castellanos Guzman
2	Rogelio Antonio Novelo Triay
3	Katherine Esther Magaña Villegas
4	Tonatiuh Gaona Tiburcio (Técnico SPEN)
5	Héctor Hernando Osorio Pacheco
6	Adair Alejandro Arjona Loo
7	José Alberto Cetina Martínez
8	Miguel Angel Huchim Hau
9	Roger Sosa Pech
10	Gonzalo Antonio García Marín
11	Karla Aracelly Canche Muñoz
12	Sergio Ernesto Moreno Pinzón
13	Glademi Viviana Ake Uh
14	Christian Antonio Solís Cruz
15	José Roberto Cruz Caamal

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'G'.